



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/svl
Expte.: CP_GEFEC 7/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

CONVOCATORIA

De orden del señor presidente, Resolución número 28612/2024, de 12 de julio, tengo el honor de convocarle a usted a la sesión ordinaria de la **COMISIÓN DE PLENO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y ESPECIAL DE CUENTAS**, a celebrar el **DÍA 17 DE JULIO DE 2024**, a las **8:30 HORAS** en primera convocatoria, en la sala de reuniones sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo número 270 de esta ciudad y, en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

- Acta número 6 de la sesión ordinaria celebrada el 12.6.2024.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

INTERVENCIÓN GENERAL

- ##### 2. Dación de cuenta del Plan Anual de Control Financiero 2024 y sus anexos, de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

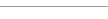
3. Comparecencias

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- 3.1. Del señor concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos (Hernández Spínola): «Comparecencia relativa a dar cuenta de las subvenciones devueltas por el Ayuntamiento a otras administraciones en el último año» (R. E. S. Gral. núm. 990)
- 3.2. Del señor concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos (Hernández Spínola): «Comparecencia

Código Seguro De Verificación	EVAocAFj0gl22pCF1+VCXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	12/07/2024 11:39:56
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/svl
Expte.: CP_GEFEC 7/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

relativa a dar cuenta de los fondos europeos de cualquier tipo tramitados por el Ayuntamiento en el último año» (R. E. S. Gral. núm. 991)

Grupo Político Municipal Vox

3.3. Del señor director general de Contratación y Patrimonio (De Francisco Concepción): «Comparecencia relativa a la recuperación de Fuente Morales» (R. E. S. Gral. núm. 1002)

4. Mociones

4.1. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «instar a los responsables de Transparencia de cada uno de los órganos y empresas municipales a actualizar los datos de Transparencia» (R. E. S. Gral. núm. 1098)

4.2. Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «la publicación trimestral de la ejecución del presupuesto por Áreas» (R. E. S. Gral. núm. 1099)

5. Ruegos y preguntas

5.1. Ruegos

5.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

5.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la Comisión

5.1.3. Ruegos de formulación oral

5.2. Preguntas

5.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

5.2.1.1. Importe abonado en concepto de costas judiciales durante el año 2023 (R. E. S. Gral. núm. 1160)

5.2.1.2. Importe abonado en concepto de costas judiciales durante el año 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1161)

Código Seguro De Verificación	EVAocAFj0gl22pCF1+VCXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	12/07/2024 11:39:56
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/svl
Expte.: CP_GEFEC 7/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

- 5.2.1.3. Número e importe de contratos menores del Ayuntamiento durante 2023 (R. E. S. Gral. núm. 1162)
- 5.2.1.4. Nivel de endeudamiento (R. E. S. Gral. núm. 1163)
- 5.2.1.5. Proyectos de inversión en marcha (R. E. S. Gral. núm. 1164)
- 5.2.1.6. Ayudas y subvenciones recibidas por el Ayuntamiento (R. E. S. Gral. núm. 1165)
- 5.2.1.7. Importe de intereses de demora desde el 1 de enero de 2024 hasta el 1 de julio de 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1166)
- 5.2.1.8. Importe total de subvenciones devueltas desde el 1 de enero de 2024 hasta el 1 de julio de 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1167)
- 5.2.1.9. Licitación del contrato de limpieza viaria (R. E. S. Gral. núm. 1168)
- 5.2.1.10. Informe intervención sobre el contrato de limpieza viaria (R. E. S. Gral. núm. 1169)
- 5.2.1.11. Licitación contrato de recogida de residuos (R. E. S. Gral. núm. 1170)
- 5.2.1.12. Informe intervención sobre contrato de recogida de residuos (R. E. S. Gral. núm. 1171)
- 5.2.1.13. Contrato que engloba la nueva licitación del contrato de limpieza viaria (R. E. S. Gral. núm. 1172)
- 5.2.1.14. Cantidad de depósitos ingresada por el Ayuntamiento (R. E. S. Gral. núm. 1173)
- 5.2.1.15. Funciones en coordinación de organismos autónomos y sociedades municipales (R. E. S. Gral. núm. 1174)
- 5.2.1.16. Evolución de recaudación de tributos (R. E. S. Gral. núm. 1177)
- 5.2.1.17. Importe de recibos de IIVTNU pendientes de devolución. (R. E. S. Gral. núm. 1178)
- 5.2.1.18. Medidas para acortar procesos y plazos y reducir la burocracia (R. E. S. Gral. núm. 1179)

5.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión

Código Seguro De Verificación	EVAocAFj0g122pCF1+VCXQ==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR		Firmado	12/07/2024 11:39:56	
Observaciones			Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/svl
Expte.: CP_GEFEC 7/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

Grupo Político Municipal Popular

- 5.2.2.1. Formulada al concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos (Hernández Spínola): «Solicitudes de financiación al Cabildo para afrontar el pago de las fiestas de la ciudad 2024» (R. E. S. Gral. núm. 1108)
- 5.2.2.2. Formulada al concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos (Hernández Spínola): «Empresas y contratos efectuaron servicios para el pregón de las Fiestas del Carmen 2024» (R. E. S. Gral. núm. 1109)
- 5.2.2.3. Formulada al concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos (Hernández Spínola): «Gestiones para el control efectivo del trabajo realizado por los alumnos de los PFAE del IMEF» (R. E. S. Gral. núm. 1110)
- 5.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión
- 5.2.4. Preguntas de formulación oral
- 5.2.5. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores

Sesión 12.6.2024 Grupo Político Municipal Popular

- 5.2.5.1. «¿Qué partida corresponde a los 500 000 euros que se ha anunciado que se destinarán a las fiestas de la ciudad?»

C) PARTE INFORMATIVA

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO, SOLIDARIDAD, TURISMO, MOVILIDAD Y CIUDAD DE MAR

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y EMPLEO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

6. Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º REC/01/2024/IMEF, del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), con la

Código Seguro De Verificación	EVAocAFj0gl22pCF1+VCXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	12/07/2024 11:39:56
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/svl
Expte.: CP_GEFEC 7/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

empresa ORONA S.COOP. LTDA. dentro del presupuesto del ejercicio 2024, por importe de 2.072,59 €

7. Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º REC/02/2024/IMEF, del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), con la empresa SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A. dentro del presupuesto del ejercicio 2024, por importe de 6.751,56 €.
8. Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º REC/03/2024/IMEF, del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), con la empresa SERVICIOS SECURITAS S.A. dentro del presupuesto del ejercicio 2024, por importe de 30.023,58 €

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Código Seguro De Verificación	EVAocAFj0g122pCF1+VCXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	12/07/2024 11:39:56
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SECCIÓN DE RÉGIMEN SESIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL PLENO Y SUS COMISIONES
NEGOCIADO DE COMISIONES DEL PLENO Y OTROS
ORGANISMOS COLEGIADOS

Ref.: AJMR/svl
Expte.: CP_GEFEC 7/2024
Trámite: Notificación de convocatoria

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)



EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Antonio José Muñecas Rodrigo

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX
GRUPO MIXTO
MIEMBROS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS EN LA COMISIÓN

Código Seguro De Verificación	EVAocAFj0g122pCF1+VCXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Jose Muñecas Rodrigo - Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno-AJMR	Firmado	12/07/2024 11:39:56
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

